

ACTA No.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
MOSFLOR S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día 12 de marzo de 2018, en las oficinas ubicadas en el Centro Comercial Plaza del Rancho, calle Eugenio Espejo y Leonidas Proaño Oficina 204, la señora Evelin Paola Tapia Hidalgo, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de ésta Junta, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y resolver sobre el destino de Utilidades; y,
4. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía y su honorario.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas presentes aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 11H00, bajo la Presidencia del Sr. Leonidas Marcelo Tapia Acurio, y con la presencia de los accionistas Leonidas Marcelo Tapia Acurio, propietario de 7020 acciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; Evelin Paola Tapia Hidalgo, propietaria de 780 acciones nominativas de un (1,00) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y, actuando como Secretaria Ad-hoc la señora Evelin Paola Tapia Hidalgo, quien encontrándose presente acepta la designación.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el orden del día:

1.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se de lectura a los informes del Administrador y Comisario.

Terminada la lectura, dichos informes son puestos a consideración de la Junta General, los cuales por unanimidad los aprueba.

2.- El Presidente de la Junta dispone que se de lectura a las cuentas, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El Presidente de la sesión dispone que los Accionistas deben pronunciarse sobre los documentos a los que se ha dado lectura. La Junta General de Accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelve aprobar las cuentas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

3.- Del Estado de Resultado Integral se desprende que durante el ejercicio económico 2017 existen utilidades, La Presidencia mociona que una vez que se ha distribuido cancelando el impuesto a la renta y a trabajadores y se absorba las pérdidas de ejercicios anteriores el valor de US\$27.160,79, quedando la diferencia disponibilidad de los señores accionistas, la Junta decide por unanimidad aprobar la moción.

4.- La Presidencia mociona que se designe como Comisario a la Ing. Alexandra Morales Ortiz para el ejercicio económico 2018, y se faculte a la administración a negociar su honorario. La Junta General de Accionistas, después de la moción presentada, resolvió por unanimidad designar como Comisario a la Ing. Alexandra Morales Ortiz y faculta a la Administración a determinar su honorario.

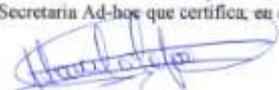
Pasan a formar parte del expediente del Acta de esta Junta, los siguientes documentos:

- a) La lista de asistentes y número de acciones que representan;
- b) Copia del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, cortados al 31 de diciembre del 2017;
- c) Copia del Informe del Administrador, Informe de Comisario; y,
- d) Copia de la presente acta suscrito por todos los asistentes con la certificación respectiva.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para lo cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 13H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los Accionistas y la señora Secretaria Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Sr. Leonidas Marcelo Tapia Acurio
Presidente de la Junta - Accionista


Sra. Eveljin Paola Tapia Hidalgo
Secretaria Ad-hoc - Accionista